

VIÑA HUNGARA VIÑAHUNGAR S.A.

Tosagua, Mayo 18 del 2006.

Señor
KLEBER DOMICIANO NUPIA VELOZ
Ciudad.-

107820

De mis consideraciones:

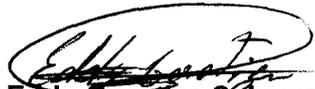
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **VIÑA HUNGARA VIÑAHUNGAR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un lapso de cinco años, con las atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía **VIÑA HUNGARA VIÑAHUNGAR S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 28 de enero del 2002, ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1 de Abril del 2002.

La Compañía cambió su domicilio al cantón Tosagua, Provincia de Manabí, aumentó el Capital Social y reformó su Estatuto mediante Escritura Pública otorgada el 2 de Septiembre del 2004, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Tosagua el 16 de Noviembre del 2004.

Atentamente.



Eddy Gorotiza Cabrera.
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **VIÑA HUNGARA VIÑAHUNGAR S.A.**, para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Tosagua, Mayo 18 del 2006.



KLEBER DOMICIANO NUPIA VELOZ
GERENTE GENERAL
C.C. # 090728436-8

On Poder
2006.05.18

RAZON: Que el presente Nombramiento de Gerente General, cuyo contenido antecede queda legalmente inscrita en el Registro Mercantil del presente año, bajo la partida número Cero ocho (07), y Anotada con el número Doscientos sesenta y uno (261), Tomo número dos (2), Folio número Mil doscientos veinte y siete (1227) del Repertorio general en vigencia.- LO CERTIFICO.-

Tosagua, Mayo 24 del 2006.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Almendra Anahade R.
Ab. Gabriela Anahade R. M. 1074
Registradora

